

El Norte

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO IX

Cáceres 6 de Febrero de 1909

NUM. 588

LA SORDERA NO EXISTE YA

Lean ustedes el interesante anuncio publicado hoy en la tercera página de nuestro semanario.

Por Cáceres

El sábado último congregó nuestra primera autoridad local en su despacho á los directores ó representantes de los periódicos de la misma, con el fin de cambiar impresiones acerca de las ferias que se avecinan.

El señor Elías Prats, obrando con un celo y una previsión que le honran, hace ya muchos días que se ocupa de estos asuntos y solicita la cooperación de todos los elementos sociales de Cáceres, por ser cosa de interés colectivo; siendo de esperar que estos elementos contribuyan moral y materialmente á dar impulso á las ferias ya que, más ó menos directamente, á todos benefician éstas.

Entendemos que es sencillamente innecesario hablar de nuestro amor á todo lo que se relacione con este hidalgo pueblo, puesto que como hijos de él, tenemos el deber de aportar para su engrandecimiento, la suma de nuestras energías, siquiera éstas sean insignificantes.

Hablar de nuestra apatía, es pueril. Nosotros hemos de tratar el asunto con la sinceridad y franqueza que nos caracteriza, aunque para ello hayamos de romper un punto con los convencionalismos imperantes.

Noblemente diremos que nos parece un simulacro de feria la llamada feria chico ó de Marzo, y bien visto está que no puede competir con la que en Torquemada se celebra, acaso porque en la competencia no se han puesto todas las energías necesarias, más que por la popularidad que de antiguo tiene la última. Esto no empece para que continúe, pero vale más abolirla, á menos que no surjan por nuestra parte iniciativas que lleven aparejados sacrificios pecuniarios.

De manifiesto se puso en la reunión del sábado, la poco satisfactoria situación económica de nuestras arcas comunales, y alguien evidenció allí la ninguna predisposición de ciertas y determinadas personalidades á hacer dispendios en pro de las ferias, todo lo cual viene á corroborar nuestros juicios, pues si esta resistencia se halla en quien directamente se beneficia con la afluencia de forasteros en tales días, no es aventurado lo que anotamos. Basta y sobra con que más ó menos trabajosamente demos algún impulso á la de Mayo.

Esta, que indiscutiblemente ha llegado á ser una de las de más viso en España, nos interesa sobremanera darle realce, y como éste está en razón directa de los atractivos con que se la decore, de ahí la necesidad de que el pueblo de Cáceres haga algún

sacrificio, ya que nuestro Municipio por su deplorable estado financiero no se puede permitir grandes lujos.

Es necesario que el pueblo de Cáceres, á imitación del de Badajoz, haga algo por la feria grande. Todas las clases sociales debieran aportar su óbolo más ó menos considerable, á fin de que nuestra ya gran feria de Mayo fuera en crescendo; pero principalmente, el comercio, debido á que es el más ganancioso á todas luces.

Sería muy conveniente crear diversiones más cultas y de mejor gusto que las habidas hasta ahora; formar un ESCOGIDO CARTEL para las corridas, supuesto que esto trae gran contingente de forasteros; hacer algo, en fin, á semejanza de otras capitales, donde ya han desaparecido las cucañas y puestos de turrón en semejantes festejos.

Es suicida y criminal nuestra apatía, apatía que se manifiesta siempre que se trata de hacer algo que nos ponga en movimiento ó nos ataque al bolsillo, lo que demuestra en parte la exactitud de las frases vertidas no hace mucho tiempo por un catedrático célebre, con relación á nuestra incorregible pereza.

Se hace preciso que nos alcemos de debajo de la encina y hagamos una pizarrada. Aunque con relación al asunto que nos ocupa, entendemos nosotros que no hacemos otra cosa que cumplir con nosotros mismos, puesto que todas las molestias y gastos que con tal motivo se nos irroguen, han de tener una compensación inmediata. Y aunque así no fuera, justo será que hagamos algún sacrificio por todo lo que se relacione con nuestro querido pueblo.

Prometemos hablar largo y tendido de esto, pues á fuer de cacereños, no estamos dispuestos á pasar en silencio estas cosas y otras que con ellas se relacionen. Dispuestos estamos también á aplaudir sin reservas á los que con tal motivo ayuden dignamente, y no tendremos inconveniente en censurar y fustigar duramente á los que pudiendo ó debiendo se encojan despectivamente de hombros.

Sin embargo, mientras los hechos no demuestren otra cosa, no nos permitiremos dudar de que cumplirán con su deber los que deben cumplirlo en la medida de sus fuerzas.

Nada más diremos por hoy. Ya saben todos que dispuestos nos tienen á coadyuvar en este asunto cuanto sea preciso, cumpliendo así con el deber que los que aquí vivimos tenemos de trabajar por la prosperidad de Cáceres, de esta tan noble y hospitalaria ciudad.

REUNIÓN IMPORTANTE

Este es el epígrafe de una carta que publica en su último número nuestro estimado colega *El Bloque* y que reproducimos con muchísimo gusto

por tratarse en ella de asuntos relacionados con nuestros amigos y con el partido democrático, al que tenemos la honra de pertenecer:

“Señor director de *El Bloque*:

Como era de esperar, dado el gran contingente de fuerzas con que cuenta el partido democrático de este pueblo y lo aguerrido que se encuentran por el continuo batallar de muchos años, la muerte del que fué jefe indiscutible de ellos, de nuestro inolvidable D. Luis Montero Mayo, no ha producido más efecto que el de apenar el ánimo de sus amigos y llenar sus ojos de lágrimas, sin que la cohesión del partido se haya debilitado lo más mínimo.

Convocados por D. Fulgencio Moreuende Serrano, se reunieron las personas más significadas del partido democrático para acordar la reorganización del mismo y designar el nuevo jefe que en lo sucesivo ha de dirigirle.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, acordándose por unanimidad seguir las indicaciones del diputado provincial D. Alejandro Sánchez Breña, nombrando jefe local á D. Fulgencio Moreuende Serrano, y constituir una Comisión compuesta de los señores D. Félix Cuenca, D. Eustasio Sánchez, don José Prieto, D. Ignacio Garvín y D. Gregorio Vázquez, con sus respectivos suplentes, D. Nicolás Frías Mayo, D. Deogracias Salinero, D. Lorenzo Castañar, D. Bernardo Jiménez y D. Luis Moreno Castañar, para que auxilie al jefe en el desempeño de su misión, sirviéndole á la vez de Junta consultiva para la resolución de aquellos asuntos en que por su gran trascendencia ó dificultad estime aquél conveniente la cooperación de ésta.

De los acuerdos se levantó la correspondiente acta, que fué firmada por todos los concurrentes, cuyos nombres le anoto á continuación para que se sirva publicarlos, á fin de que los conocedores de este distrito vean que no hay la menor exageración en lo que le llevo dicho.

Puedo asegurarle, señor director, que el partido se encuentra más robusto que nunca y que, á partir de la reunión indicada, reina entre todos los amigos inusitado entusiasmo; pues ahora nos guía, no sólo el amor acendrado á nuestros ideales, sino además, el culto á la memoria del jefe muerto y la adhesión incondicional al recientemente elegido.

EL CORRESPONSAL,

Villanueva de la Vera y Enero 1909.

Nombres de los individuos que firman el acta

D. Ignacio Garvín, D. José Prieto, D. Lorenzo Castañar, D. Ramón Gaset, D. Luis Moreno, D. Gregorio Vázquez, D. Deogracias Salinero, D. Melquiades Huertas, D. Julián Timón Portal, D. Bernabé Araujo, don Juan Antonio Gil, D. Gregorio Moreuende Mayo, D. Luis Moreuende, D. Antonio Lucio, D. Antonio García, D. Jacinto González, D. Pedro Prieto, D. Pedro Timón, don Bernabé Araujo Prieto, D. Sabas Moreuende, D. Domingo Portal, D. Juan González, D. Inocente Castañar, D. Julián Escobedo, D. Agustín Gómez, D. Felipe Timón, D. Julián Timón, D. Victoriano Rodríguez, don Eustasio Sánchez, D. Teodoro Tornero, don Pedro Moreuende, D. Fulgencio Moreuende, D. Félix Cuenca, D. Juan Moreuende, don Andrés Martín, D. Simón Fernández, don Agustín Merchán, D. Ignacio Escobedo, don Cosme Moreuende, D. Justo Cordero, D. Nicolás Frías, D. Santiago Salazar, D. Ricardo Bohoyo, D. Alberto Marcelo, D. Plácido Vázquez, D. Bernardo Timón, D. Esteban Fernández, D. José Araujo, D. Marcos Herrero, D. Sebastián Sánchez, D. Lorenzo Martín, D. Bernardo Jiménez, D. José Bohoyo, D. Bruno Merchán, D. Benito Almaráz, D. Elías Garvín, D. Antonio Garvín,

D. Eloy Huertas, D. Antonio Parrón, don Pedro Acedo, D. Felipe Bohoyo, D. Santos Garvín, D. Miguel López.”

El embarazo de la Reina

La *Gaceta de Madrid* del día 1.º del actual publicó el siguiente parte:

“El jefe superior de Palacio dice con fecha 31 de Enero próximo pasado al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

Excelentísimo señor: El decano de los médicos de cámara me comunica con fecha de ayer lo que copio:

Excelentísimo señor: El médico de cámara, conde de San Diego, me dice con esta fecha lo siguiente:

Excelentísimo señor: El médico de cámara que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia se encuentra en el quinto mes de un embarazo completamente normal.”

El artículo que precede, de nuestro colaborador Sr. Cervera, denuncia abusos intolerables cometidos por el *petit* feudal que padece el noble pueblo de Arroyo.

Llamamos la atención del lector para que se fije y lo comente á su alto, esperando que el digno señor gobernador civil de la provincia sabrá depurar las responsabilidades que se hace acreedor el menudo tirano que de manera tan arbitraria se cala la montera, atropellando la ley y el derecho de gentes en forma tan inicua como irritante:

DE ARROYO ATROPELLADOS

Muy acostumbrados estamos á presenciar arbitrariedades, abusos y cuantos adjetivos puedan aplicarse á los procedimientos que emplea siempre la razón de la FUERZA para conseguir sus fines, pero, francamente, nunca sospechamos tendríamos ocasión de ser víctimas de un atropello tan inicuo y autoritario, como el que hemos sufrido el sábado último, con ocasión de la reunión pública que anunciamos en el número anterior había de celebrarse, con el fin de interesar de quien correspondía la apertura de trabajos públicos. Y no sólo hemos sido nosotros los atropellados, sino que con nosotros lo han sido, la Constitución de la Monarquía Española, la ley de Reuniones, y cuantas hasta hoy se han dictado referentes á este asunto. Y es, que creíamos vivir en España, cuando á lo que parecemos encontramos en el colosal imperio de *petit* Napoleón, ó bajo la déspota y tirana soberanía de un Neroncillo moderno.

Si, señores; no de otra manera se explica que una autoridad que se tiene por que goza de más renombre que el mismo Bismark, incurra tan lleno en la sanción del Código penal, como ha ocurrido el señor Alcalde que tenemos la suerte de padecer en esta villa, según demostraremos más adelante.

Con ocasión de nuestro artículo “Emanipación y Bandidaje”, inserto en el NORTE del día 28 del próximo pasado Enero, y contando con el valioso apoyo que les prestaban los elementos que anunciábamos en el número anterior, se suscitó inmediatamente el propósito de celebrar la reunión pública á que hemos aludido, y en su consecuencia, con fecha 29 del mismo mes, dirigimos á la Alcaldía de esta localidad una comunicación que decimos poco más ó menos:

“El que suscribe, Medardo Cervera Romáriz, en pleno uso de todos sus derechos civiles y políticos, tiene el honor de poner en conocimiento de usted que ha convocado para celebrar una reunión pública el día 30 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el Salón-Teatro de la calle del Moral, número 13, de esta villa, que tendrá por objeto interesar de quien corresponda la apertura de trabajos públicos.—Lo que tengo el honor de comunicarle á usted para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Arroyo del Puerto 29 de Enero de 1909.—Medardo Cervera.—(Rubricado).—Señor alcalde constitucional de esta villa.”

No habrá quien pueda negarnos que hemos cumplido estrictamente con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de Reuniones, que dice:

C.A.F.E. “SANTA CATALINA,”

Alfonso XIII, 2 y Paneras Baja, 1
Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, todos diariamente, á 6 pesetas kilo.

vivimos en un pueblo que pertenece a la Nación española, tendremos ocasión de aprender ahora, si la Constitución del Estado, la ley de Reuniones y el Código penal, se han legislado por los Gobiernos y las Cortes, y sancionados por los reyes, para que sirvan de alfombra a cualquier monterilla de menor cuantía.

MEDARDO CERVERA. Arroyo del Puerco 1.º Febrero 1909.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES ¿SE APLAZAN?

Lo que a continuación transcribimos es de nuestro querido colega La Prensa, de Madrid:

"Entre los políticos vuelve a ser tema preferente de discusión el nuevo aplazamiento de las elecciones provinciales, que en cumplimiento de la ley, habrán de celebrarse el próximo mes de Marzo.

Aplazadas por dos veces las elecciones municipales por deseo del señor Maura de que las primeras que se celebren se hagan con sujeción a la famosa ley de Administración local, es lógico suponer que el jefe del Gobierno tenga análogos propósitos en lo que a la renovación bienal de las Diputaciones se refiere.

Pero, como aun dado por hecho el que dicho proyecto de régimen local llegue a ser ley, no será esto, ni mucho menos antes del mes de Marzo, y por tanto, es precisa la suspensión o aplazamiento de las elecciones que según la ley deben de celebrarse en el referido mes.

Nuestra información sobre este asunto nos permite asegurar que el Gobierno tiene ya decidida y acordada la conveniencia del aplazamiento de las elecciones provinciales."

RASCOS LITERARIOS A LUISA

Bendigo yo la violeta que abrió la puerta secreta de tu orgullo cacereño, y alabo el divino empeño de tu pobre lira inquieta.

Hay un genio por los aires impalpable cual la esencia de la nada, traidorzuelo como el soplo de la envidia, veleidoso como el ser de la inconstancia; torpe genio que alardea de grandezas, de grandezas insensatas y que mora en los mequinos corazones y en las almas de los seres que a menguados atavismos doblegaron sus espíritus idólatras.

Al nimbarme los effluvios que tu lira me consagra, esa lira que los ángeles prendieron con dorados lazos bellos en tu alma y que escapa a saludarme con empeño obediente a los mandatos de la raza y obligada, según dices, por mis cantos que han llegado hasta el edén de tu morada; al oírte—lo confieso— ese genio despreciable me tentaba; engañarme pretendía con lisonjas... me decía cosas vanas, prometiéndome una gloria refulgente entrevista entre laureles y entre palmas.

¡Oh postisa de mis lares! si es verdad que las canciones de mi arpa con tremores de simpática armonía vigorosas en tu oído resonaran, no será porque mis versos sin donaire tengan notas encantadas, sino francos sentimientos que evocaron en tu pecho la nostalgia de los días que volaron presurosos en el seno bendecido de la patria, del pedazo de la patria cacereña que domina "La Montaña."

¡Oh poder de los recuerdos! ¡Oh ilusiones adoradas! ¡Oh los días venturosos que volaron! ¡Oh los sueños inefables de la infancia! ¡Oh la tierra donde nació nuestra cuna! ¡Oh los cielos luminosos de la patria! ¡Oh pedazo de la patria cacereña que domina "La Montaña,"!

Eso sólo, ¡Oh postisa de mis lares ignorada! eso sólo te movió para decirme que tenían mis estrofas la ambrosía de las mieles que deleitan a las almas, a las almas candorosas que en ensueños ideales siempre vagan como errátiles abejas que en el cáliz de las flores se emborrachan, con divina borrachera que fecunda los panales con su ámbar.

Y por eso sin rubores hoy admito ser ilustre cual me llamas y te envío las sinceras gratitudes de mi musa conmovida que te abraza, inundado de los mágicos amores que tus cálidas estrofas inspiraran.

Si eres niña, yo te abrazo con abrazo que no mancha; si mujer que tiene amante ó tiene esposo, como hermano cariñoso que te ama; ...si eres madre, yo te abrazo cual si fueras la adorada, la adorada madre mía cuyo amparo ya no tengo por desgracia...

Juan Luis Cordero. Cáceres 1-2-09.

FADO DESPREITO AO MEU AMIGO SEVARINO PEREIRA FRANCO

Tardei amigo: existe um tal mysterio Que foi o motivo da minha demora; Desiludido, eu só consegui agora Vir vezitarte ao triste cemiterio.

Colocar rosas no leito funereo De quem eu envida tanto idotalei! Disseram-me q. era agoiro; acreditei, Sempre a vogar num doido sonho aereo.

Eu deixei-me adormecer sobre os tetroes Dessas sublimes, doiradas illusoes Em q. eu fundava os mais bellos ideaes.

Ac despontar com grave resonancia Eu vi derrocar os sonhos da infancia Reduzidos a fio assim como estaes.

ARMANDO FERREIRA LAPA. Espinho, Abril de 1908.

AVISO IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmen, número 42-1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo a las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, a cuyos efectos obra en el ministerio de Fomento el resguardo número 1.186, librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona; que justifica la constitución del DEPOSITO NECESARIO, que previene el artículo 2.º, de la referida ley, y por lo que se refiere a la inscripción de esta Sociedad en el ministerio de Fomento, guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 488 y 162 librados por dicho Ministerio que le dan derecho a ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta a las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines destructores de esta honrada Institución.

Para más detalles, vean las familias a nuestros delegados en Cáceres, D. José Sánchez Gómez, Hornillo, 15, duplicado, y a D. Antonio Bravo Camberos, Fuentenneva, 5.

EN FAVOR DE ITALIA LAS OBRAS DE BENLIURE

Suscripción del "Heraldo de Madrid,"

Este apreciable colega madrileño ha señalado tres premios para los que tomen parte en esa suscripción.

- Los premios aludidos son los siguientes: 1.º El busto en bronce ó en mármol a la persona designada por la suerte. 2.º El toro de Miura en bronce. 3.º El dibujo para los vales numerados. La escultura en bronce del toro de Miura se exhibirá en el escaparate de la tienda de alfombras de la Carrera de San Jerónimo, números 5 y 7.

En otro sitio, también céntrico, exhibiremos el dibujo de Benliure.

LAS BASES

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan a esa suscripción se publicarán en el Heraldo, señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará a todo donante un talón numerado por cada peseta que entregue. Cerrada la suscripción, se verificará en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte designe servirá para que su propietario tenga el honor de ser retratado por Benliure.

Si se trata de una señora, el busto hecho por el insigne Benliure será en mármol; si es un caballero, se hará el busto en bronce.

Si la persona agraciada reside en provincias, el Heraldo le proporcionará viaje gratis a Madrid, viaje de vuelta, estancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato y, además, a diario un palco en el teatro que elija y coche de lujo a su disposición durante su estancia en la corte.

Si el agraciado viviese en Madrid, el Heraldo se pondrá en seguida a sus órdenes para señalar las horas de pose que le convengan, horas que desde luego acepta el ilustre maestro.

Los bonos de la suscripción abierta en el Heraldo de Madrid para tener opción a los premios de las obras del eminente escultor Sr. Benliure, se expenden en esta capital en la imprenta "La Minerva," de D. Serafin Rodas, Portal Llano, 41; en los comercios de los Sres. D. José Acha, Hermano y Compañía y D. Antonio Constantino, Plaza de la Constitución, y en la cervecería de D. Francisco Cruz Quirós, calle de San Antón.

A LOS ENFERMOS DE LA BOCA I. Giraud.—Dentista.— Plaza Mayor, 3.—CACERES.

LOS BAILES DE CANDELAS

PREFACIO

En un amplio dominio sale embutido el cronista, dispuesto a echar una cana al aire, según se estilaba. Acaban de dar las once, la luna en el céntro brilla, por las calles vivaquean con bulliciosa alegría gentes a gozar dispuestas y a loquear decididas.

EN EL MERCANTIL

Yo creí que en Febrero no había flores ni había en las ciudades, aldeanas, pero las hay hermosas ¡voto al chápulo! allí las vi fragantes y gallardas con sus refajos de colores vivos y sus pañuelos de riqueza variada; muchachas con aquél y picardía y ojos gitanos con la mar de gracia.

Una tontería de baile. El cronista no puede dar detalles, efecto de los mareos de que le hicieran víctima las encantadoras catetas allí congregadas.

EN ARTESANOS

Flojillo de representantes del sexo feo estaba el salón, sin duda efecto de LA PESETA que, cuerdamente según unos, y descabelladamente según otros, ha sido impuesta a los socios por cada baile.

Pero es lo cierto que allí había cada criatura que trastornaba el sentido con su garbo y su hermosura.

Y sobre todo, mejor así, porque es lo que habrá dicho la nueva Junta directiva: "Cuanto menos bulto, más claridad."

Pero por mi fe te juro, que en lo de muchachas lindas, el Circulo de Artesanos quizá tenga la exclusiva.

EN EL PRINCIPAL

Ríete tú de Sevilla y ríete tú de Málaga y de todos los puntos donde haya mujeres guapas.

Aquello era desparpante, colosal, extrar superior, archisoberbio y todos los extra y los archi habidos y por haber.

Momentos hubo en que creí de veras que era aquello una fiesta de sultanías y me dije: quién fuera mahometano y emperador de un reino de la Arabia, pa tener un harén donde vivieran todas estas bellísimas muchachas.

Lo cierto es que allí se dió cita lo más bello de nuestras incomparables artesanas.

¡Nombres? Pa qué. Todas eran bonitas y gitanas y mareantes y... quita el pistón, porque si no Leganés será conmigo.

Casi todas iban vestidas de palurdas. ¡Pero vaya unas palurdas! La reunión de muchachos que ha organizado fiestas tan simpáticas, merece millones de aplausos, pues estas veladas contribuyen a alargar la vida.

Ríete tú de Sevilla y de Málaga la bella: donde estén mis paisanillas que se quiten todas ellas.

Es decir, todas las mujeres de Andalucía y de todos los sitios donde las haiga.

Fina el cronista su labor de hoy con un aplauso a las diversas Juntas, que logran congregarse en sus salones cuanto integra la gracia y la hermosura de esta bendita tierra que atesora muchachas, cual ninguna.

ARTURITO.

PELEAS DE GALLOS

Otra vez ha vuelto a reaparecer en Cáceres la afición a las peleas de gallos ingleses.

Tiempo hacía ya que dormitaba este entretenido sport, pero gracias a unos cuantos aficionados de verdad, vuelve a resucitar y el día de las Candelas tuvo lugar la inauguración del nuevo Circo Gallístico, instalado en el café de Santa Catalina, propiedad de nuestro amigo y suscriptor D. Felipe Montalbán.

Con mucha animación dió principio la temporada, concertándose dos quimeras que dieron el resultado siguiente:

PRIMERA.—Dos pollos, uno de José García, de 3'06 onzas, 15 milímetros de puya, giro anaranjado de pluma. Peleaba con otro de Cándido Polo, de 3'10 onzas de peso, cuyo plumaje era colorado; se jugaron 12 pesetas

El derecho de reunión pacífica que concede a los ciudadanos el artículo 13 de la Constitución, puede ser ejercido por todos, sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que se reúnen conocimiento escrito y firmado del lugar, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes, al gobernador civil en las capitales de provincias y a la autoridad local en las demás localidades. La primera autoridad local de esta provincia, D. Germán Petit y Ulloa, se ha servido comunicarnos el siguiente comunicado, que copiado a la letra dice: "Por decreto de este día he acordado no autorizar ni permitir para la reunión pública que se propone por el Sr. Cordero, el objeto que se propone, por creerlo contraproducente al objeto que se propone; (1) manifestándole al mismo tiempo que el Sr. Cordero puede dirigirse a la Alcaldía solicitando que se crea conveniente, sin necesidad de reunión tumultuosa.—Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a usted muchos años.—Arroyo del Puerco a 1.º de Febrero de 1909.—Germán Petit.—(Rubricado).—D. D. Medardo Cervera.—Esta villa."

que ganó el Sr. García. La pelea fué brillante por parte de los dos gallos que presentaron los contendientes.

SEGUNDA.—Eusebio Valiente y Edmundo Cordero, presentaron: el primero un pollo con plumas negras, reculo y gallino; pesaba 3'05 onzas, con 17 milímetros de puya; el segundo, un pollo rubio, gallino también, que pesó 3'04 onzas, con 20 milímetros de puya. Cruzaron una apuesta de 5 pesetas, que ganó Cordero. Esta pelea fué convencional por ambas partes.

Animo, muchachos, y á no desmayar; á ver si con un pequeño esfuerzo por parte de los aficionados, volvemos á presenciar peleas como las de aquellos años de feliz recordación. Esto es lo que desea

GONZALITO.

TAURINAS CACEREÑAS

CHARLA

¿Cómo empezar este número? ¿A quién ver para que me dé noticias? En estas reflexiones estaba, cuando el cartero, portador de alegrías y tristezas, llama á la puerta y pronuncia mi nombre; salgo, y mis convulsas manos se poseionan de un sobre, en el cual leo la siguiente dirección: "Para el revisor y crítico taurino F. González Castro, Saco el contenido del sobre, y he aquí lo que me escribía Don Luis, pseudónimo que desconozco:

"Vistazo:

He leído tus charlas y veo en ellas deficiencias. Decías en una de ellas que el cartel de feria para este año lo debía componer Bomba y Lagartijo, y en caso de algún tercero, proponías á Corchato.

Dime, ¿no te acuerdas de las reseñas que hizo de las últimas corridas tu ex-compañero A. B. C., en las columnas de ese mismo periódico donde tú colaboras ahora? Pues repasa aquellas reseñas, si las conservas, y dime luego si proponer á ese diestro no es un absurdo.

¿Recuerdas á Jaqueta? Pues á mi casi me gustó más que Fermín.

Y para terminar, voy á proponer dos carteles para la próxima feria.

El primero Lagartijo y Bombita, suponiendo que hubiera competencia y quisieran trabajar los dos, como es debido; pero ellos se conocen y... lo que dice el refrán: "los lobos no se muerden unos á otros."

¿Te acuerdas de aquel 8 de Septiembre, cuando se dió la corrida grande?

El segundo cartel, Gallo y Pepete, dos diestros que no han pisado aún nuestro coso, que están ahora en todo su apogeo, y que además cobran menos que el rey de la arena, como le llama D. Modesto á Bombita. Estos dos buenos toreros, quizás pudieran ocurrir, sin ser milagro, que dieran más gusto á todos nuestros visitantes y paisanos, que los dos del primer cartel.

Sin más que decirte, quedas en el uso de la palabra para rectificar.

DON LUIS,

Bien, bravo; no va usted por mal camino, amigo anónimo, respecto al primer cartel, pero en cuanto al segundo está usted completamente desahogado, según mi humilde opinión, le que expondré en el número próximo; hasta entonces se despide de todos

VISTAZO

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen, 42, 1.º Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestros delegados en Cáceres, D. Antonio Bravo Camberos, Fuente Nueva, 5, y D. José Sánchez Gómez, Hornillo, 15.

UN BAUTIZO

Apadrinada por la simpática y distinguida señora D.ª Teresa Jiménez Calado y por D. Miguel Jiménez, recibió el martes último las aguas bautismales, la preciosa niña María Teresa Jiménez Polo, hija del laborioso industrial D. Honorio Jiménez y de la distinguida Sra. D.ª Matilde Polo Fiayo, por quienes fuimos invitados para asistir á tan hermosa fiesta.

Terminado el ceremonial religioso, á cargo del digno sacerdote D. Cipriano Jabato, pasamos á casa de los padres de la recién bautizada, donde disfrutamos de un delicioso lunch y de algunas muy gratas horas, en las que los concurrentes derrocharon su buen humor y tuvimos ocasión de escuchar

algunas coplas de un precioso fonógrafo, que fueron aplaudidas por el excelente gusto con que se eligieron.

Allí tuvimos ocasión de ver á las Srtas. Luz Márquez, María é Inés Polo, María Durán, María Antonia López, Herminia Gómez, Consuelo Granado, Sofía Borrega, María Méndez, D.ª Araceli de Guardiola, D.ª Edoisa Fiayo y D.ª Gumersinda Polo.

Y del sexo feo vimos á los jóvenes Modesto Jiménez, Eloy Sánchez, Eugenio Cotallo, Julio Jiménez, Vicente Cruz, José Caparrós, Luis Mariscal, Bonifacio Calado, José Polo, Pepito Jiménez, á los pater D. José Sánchez y Cipriano Javato, y á los Sres. D. Isidoro Polo y D. Eustaquio Mariscal.

Hicieron los honores de la casa los padrinos y padres de la bautizada, á quienes enviamos las más expresivas gracias por las solícitas atenciones que guardaron á los invitados, deseándoles prosperidades y venturas en bien de la que vino al mundo para ser la alegría de los que, después de Dios, le dieron el ser.

NOTICIAS

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo D. Vicente Cortés, que ha obtenido el nombramiento de factor en esta Estación ferroviaria.

Nos alegramos muy de veras y le felicitamos sinceramente, advirtiéndole á los lectores que en el número próximo empezaremos á publicar una sección de pasatiempos, de los que se ha encargado el antedicho amigo señor Cortés.

—En la noche del 29 del mes próximo pasado, fueron detenidos en el vecino pueblo del Casar, dos individuos que se dedicaban á vender tabaco de contrabando.

La detención fué hecha por una pareja de la Guardia civil estando durmiendo en una posada de dicho pueblo los individuos en cuestión, que fueron descubiertos, gracias á las gestiones realizadas por los estancieros del mismo, D. José Borra Sanguino y don Leandro Román Bautista.

—A los muchos plácemes que están recibiendo los nuevos jefes de Vigilancia señores Dalmáu y Martínez, por el tacto y acierto con que están desempeñando su cometido, unan el nuestro muy sincero.

—Háse publicado un real decreto disponiendo que los empleados de Correos usen armas en los actos para la defensa de su persona y de la correspondencia.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular á los gobernadores prohibiéndoles levantar ó disminuir la cantidad de las multas por ellos impuestas.

—A la consulta elevada al ministro de la Gobernación acerca de si las tabernas matriculadas en la Hacienda como cafés económicos estaban exculidas de la ley del descanso, ha contestado el señor La Cierva ordenando que dichos establecimientos se cierran los domingos.

—En el arreglo del Concordato, parece ser que en cuanto á las economías que pretenden hacerse, se suprimen en las iglesias metropolitanas tres dignidades por lo menos; dos canongías de oficio, tres de gracia y varios beneficios. Y se ha acordado también que en adelante, el número de diócesis sea igual al de provincias.

—D. Amadeo Gil y Casas, fiscal de esta Audiencia, ha sido trasladado a la de Zaragoza, y ha sido nombrado para sustituirle D. Manuel García de Viedna y Turuedo.

—El ministro de Fomento ha concedido á nuestra Diputación una subvención de veinte mil pesetas con destino á caminos vecinales.

—A principios de semana tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Victor Luis Reina, diputado provincial por Alcántara y á su distinguida esposa D.ª Patrocinio Villarreal, que ya marcharon al pueblo de su residencia.

—Según dice El Bloque, se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el Sr. D. Mateo Villarreal Villegas, excelente amigo de esta Redacción.

Celebraremos la mejoría del Sr. Villarreal. —Como anunciamos en el número anterior, el sábado último apareció en el estadio de la prensa el nuevo colega Tijeretas, á quien agradecemos el saludo, deseándole vida próspera.

—EL TEATRO.—El número 4 de esta importante Revista semanal ilustrada, que ve la luz en Madrid, supera á los anteriores en información y grabados, por lo que no nos cansaremos de recomendarla á los lectores. Administración, calle de San Bernardo, número 19.

—Enviamos las gracias más expresivas á los señores presidentes de los Círculos Mercantil y Artesanos, por la atenta invitación que nos enviaron para que asistiéramos á los bailes celebrados en dichos Centros de recreo en la noche del día de Candelas, de que ya nos ocupamos en otro lugar.

También se las enviamos á la Junta directiva de la Sociedad que en el Teatro Principal viene celebrando ha ya días bailes de confianza, á los que concurren nuestra más bellas y lindas artesanas.

Tanto esta Sociedad como los Círculos de Artesanos y Mercantil, nos han hecho extensivas sus invitaciones para todos los bailes del próximo Carnaval.

—El día de Candelas tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Pablo Julián Feros, competente veterinario de Aldea del Cano, que ha pasado unos días entre nosotros.

—ENSEÑANZA RAPIDA DE FRANCÉS.—¿Queréis aprender el francés, de viva voz y por escrito, á precios módicos?

¿Sí? Pues en la calle Hornillo, número 15, duplicado, darán razón.

—Nuestro buen amigo D. Manuel Ruiz Serrada, inspector del timbre en esta provincia, ha sido trasladado á su instancia á la de Guenca.

Sentimos mucho la ausencia de este modelo de funcionarios y le felicitamos por haber conseguido lo que anhelaba.

—VUELVA EL ACERO A LA VAINA.

—La queja que expusimos en el número último á la Junta directiva del Círculo Mercantil, por el olvido que creímos tuvo con nosotros al no invitarnos al primer baile de confianza dado en aquella Sociedad, queda sin efecto, pues nos consta de una manera inconcusa que la invitación se extendió y mandó á nuestra Redacción á su debido tiempo, pero sin duda se trasconejó entre los papeles inservibles.

—Constele así á la Junta directiva y á su digno presidente Sr. Herrero, á quien rogamos nos dispense aquella ligereza.

—El 1.º del corriente marchó á Villanueva de la Vera el segundo inspector de Vigilancia, Sr. Martínez Niño.

Según nos han dicho, la marcha obedeció á denuncia en la que se aseguraba que en el mencionado pueblo se tiraba de la oreja á Jorge.

—En esta semana hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos don Pedro Corrales y señora, que vinieron á Cáceres á pasar unos días al lado de sus numerosos amigos.

—Sr. D. F. M.—Cañaveral.—Le agradeceríamos mucho enviara á esta Administración, á la mayor brevedad, los recibos y cantidades que hubiera hecho efectivas en ese pueblo.

—El día 4 del corriente salló para Badajoz, con el fin de posesionarse de su cargo de vigilante de 2.º del Cuerpo de Seguridad, nuestro estimado amigo D. Augusto Bermudo, á quien deseamos mucha suerte y prosperidades en su nuevo destino.

—En el número próximo publicaremos un artículo titulado "Notas tristes", debido á la pluma de nuestro ilustrado colaborador de Cordebilla, D. Antonio Gallardo Gálvez.

—LAS REUNIONES EN LA PRESIDENCIA.—El baile que por causa involuntaria fué suspendido en la noche del jueves último, tendrá lugar mañana domingo.

BIBLIOGRAFÍA

Nos place consignar el éxito decidido que está obteniendo la obra "MIS MEMORIAS", de Alejandro Dumas, padre, vertida correctamente á nuestro idioma por la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona. De sus cuadernos semanales, presentados con elegancia, ha visto la luz el quinto, que contiene 32 páginas y una hermosa lámina, expendiéndose al precio de 15 céntimos.

La única obra dramática que escribió el gran Jovellanos, titulada "El delincuente honrado", se publica en el cuaderno 19 de "La Comedia Semanal". Precio: 25 céntimos, en la Casa editorial de "La Última Moda", Velázquez, 42, hotel, Madrid, y en las librerías, centros de suscripciones y puestos de periódicos.

En esta capital, en la Imprenta "La Minerva", de D. Serafín Rodas, Portal Llano, 41.

"La Novela de Ahora", publica esta semana el tomo tercero y último de la preciosa novela "Honor de Esposa y Corazón de Madre", por Ortega y Frías, cuyo tomo primero y segundo han tenido extraordinaria aceptación. Ya se ha reimpresso "La Aldea Perdida", y en breve plazo quedarán dispuestos los demás tomos agotados.

"La Novela de Ahora", se vende en todas las librerías importantes de España y América y en kioscos y puestos de periódicos. Suscripciones, en el kiosco de "La Novela de Ahora", Alcalá 31 y en la Administración, calle de Valencia, 23, Madrid.

En Cáceres, Imprenta "La Minerva", de D. Serafín Rodas, Portal Llano, 41.

IGUERRA A LA FILOXERA!

Se hace comprando Vidés Americanas al anti-guio plantelista de Tudela (Navarra).

FRANCISCO SARASA

EPILEPSIA

Cura cierta por la Anti-Epileptique de Lieja

de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable.

20 años de éxito constante. El folleto conteniendo el tratamiento y muchas atenciones de curación, se envía franco á cada persona que lo solicite por carta franqueada al

Sr. O. FANYAU, Farmacéutico en Lille (Francia).

La sordera no existe ya

Ruidos y evacuación de las orejas.—La acción del audiphone invisible.—Innumerables curaciones.

El descubrimiento del Audiphone invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbidos de las orejas, que ha causado en Francia y en el extranjero la más viva impresión, está magistralmente descrito en el periódico La Medicina de los Sentidos, cuya nueva edición ilustrada acaba de ver la luz pública y debe encontrarse á la disposición de todos.



Entre los importantes artículos publicados por aquel periódico, destaca especialmente el estudio sobre el sentido del oído y sus órganos, conjuntamente con el origen y forma del Audiphone invisible, la manera de emplearle y su acción curativa en las afecciones del

oído. Cómo puede quedarse sordo, correlación inevitable entre la garganta, la nariz y las orejas, las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica exacto del órgano auditivo, de donde provienen los zumbidos, los vértigos, la garea ó exudación de los oídos, etc. En fin, bajo el título Tribuna de las enfermedades, una multitud de curiosas observaciones, de relatos conmovedores escogidos entre las más interesantes curas y las más recientes, relativos á las sorderas, á los zumbidos, á la exudación de ese importante órgano.

Con el fin de propagar las ventajas del audiphone invisible y de su tratamiento en el Instituto de la Sordera,

UNA DISTRIBUCIÓN GRATUITA

del diario La Medicina de los Sentidos, para leer todos los días.

Los lectores que no hayan recibido dicho periódico pueden escribir al Director del Instituto de la Sordera, al número 61 del Boulevard Pasteur, en París; la Medicina de los Sentidos les será remitida gratuitamente.

Consulta todos los días de diez de la mañana á mediodía y de las tres á las cinco de la tarde.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estertores crónicos, infecciones grupales, enfisemas consumptivos, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, enfermedades montales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Altonso XIII, número 81; en Navalmoral, J. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villanueva de la Vera, J. Peluchon; en Alcantara, F. Díaz.

SELLOS FECHADORES

En la Imprenta "La Minerva", se consiguen con prontitud y economía.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEMPRE!

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. Lo fidedigno es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no lo soportan. Alimento á un vaso de leche media cucharadita de Angostura Bitters para adquirir un aroma exquisito y sabor delicioso. Así se evita el vomito y los vómitos y los niños lo toman con placer. Los enfermos de los estómagos débiles y los que desean mejorar el espíritu. Es el mejor remedio para las dolencias de los estómagos débiles y los que desean mejorar el espíritu. Es el mejor remedio para las dolencias de los estómagos débiles y los que desean mejorar el espíritu. Es el mejor remedio para las dolencias de los estómagos débiles y los que desean mejorar el espíritu.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: FORTUNY H. NOS - Hospital, 32. - BARCELONA. PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.
20, Plaza de San Juan, 20 Cáceres

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Desconfiad de las imitaciones.— Pedid siempre la

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALFJANDRÍA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Glicerina. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhidro. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandean.

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

LA CATALANA,

LA NEW-YORK,

Sociedad de Seguros contra Incendios

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1865

FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CÁCERES

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos Especiales (con Real Privilegio de invención patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid.

DON GERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1908.—Sr. D. Gerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy apreciable señor mío: He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en contestación a ella debo decir que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del resultado de su magnífico y famoso aparato; solo esperaba cumpliese el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguía ó no con el puesto, pues me encuentro desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestia, que creo está completamente curada. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted su Providencia para la salud de los pobres herniados y consuelos a la Humanidad. Le doy mil placeres por el acierto é inspiración de su hermoso aparato, y mil y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio. Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán, JOSE MARIA DELGADO; Pbro.

Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una pera.—Antigüedad de la misma, catorce años

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 238 páginas, titulado HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO.

AVISO IMPORTANTE. El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Cáceres los días 4 y 5 de Febrero, de once a una y de tres á seis, en la Fonda de Europa (antes Salmantina).

En Madrid, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, núm. 41, principal

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA BARAJÓZ.

HIERROS, ACEROS,

Chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTAS

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

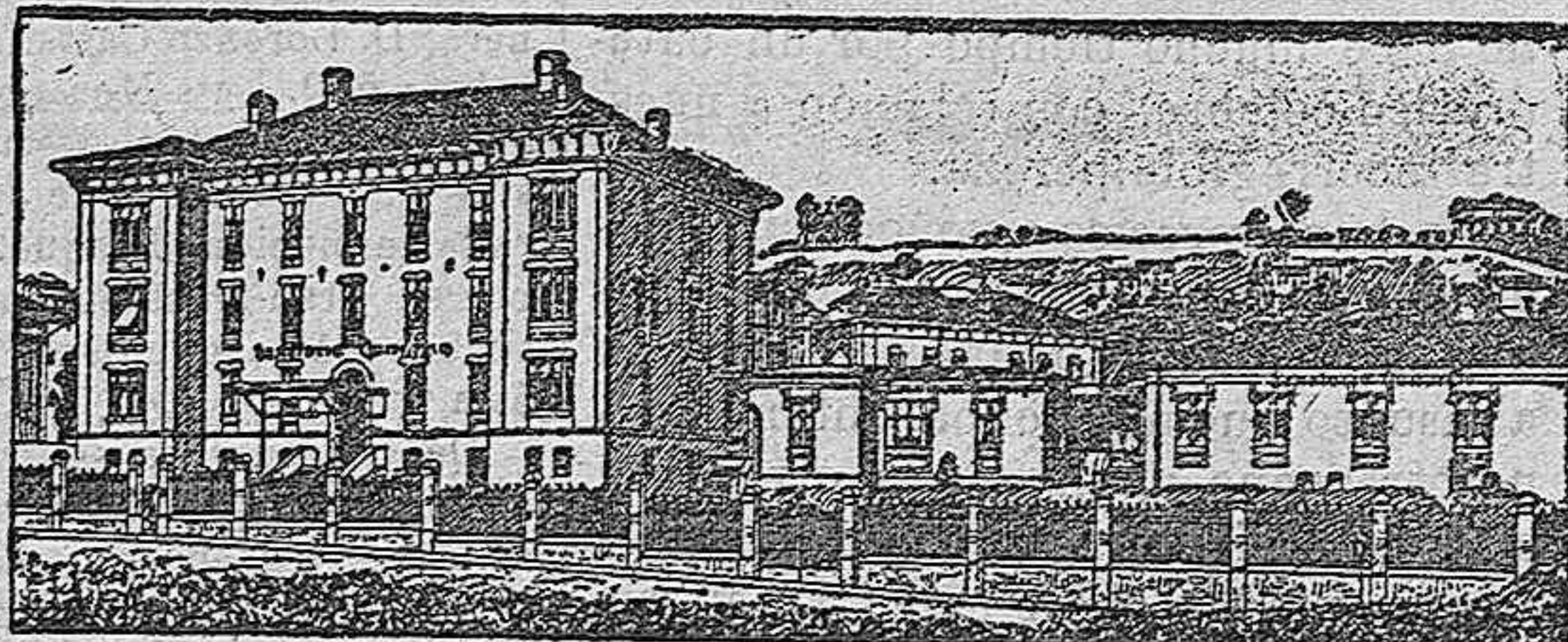
Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARRROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. Evn. 48.000.000

Primas y reservas. Evn. 209.556.949

Siniestros pagados desde su fundación. Evn. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . Evn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Evn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

“La Polar,”

Sociedad anónima de Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO
CAPITAL 100.000.000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000
FONDOS DE RESERVAS 4.541.431'44

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

“La Polar,” es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece “La Polar,” son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatutarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES: D. JUAN GAONA VALCARCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Cáceres: Tip. “LA MINERVA,” de Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41.